

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44558 RETÓRICA JURÍDICA

Grupo 1

Presentación

La presentación de la retórica clásica y la retórica actual como instrumento tanto de análisis crítico de discursos jurídicos como de su producción discursiva, por lo que la asignatura es teórica y práctica en una estrecha vinculación de ambas dimensiones.

Programa Básico

(Aprobado el 28/06/2006 en Consejo de Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura Comparada. Pendiente de aprobación por Consejo de Departamento de Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho)

I. Historia de la Retórica y Derecho.

I.1. Circunstancias históricas del nacimiento de la retórica en Grecia. Las aportaciones a la teoría del estado (polis) y las relaciones sociales.

I.2. El renacimiento de la retórica en Roma.

I.2.1. La Institutio Oratoria de Quintiliano y el Derecho.

I.2.2. Retórica y Derecho: Relación básica desde la Segunda Sofística.

II. Ideas fundamentales que nos legó la retórica clásica sobre análisis del discurso.

II.1. Nombre y definición de retórica.

II.2. Los géneros discursivos. Discurso deliberativo, discurso judicial, discurso epidíctico. Retórica en sociedad. Retórica jurídica. Pluralidad y diversidad en la producción y en la recepción. Polifonía y poliacroasis.

II.3. Las operaciones retóricas.

II.3.1. Inventio y dispositio, operaciones ligadas.

Los genera causarum. Las partes del discurso (El exordio. La teoría de la narración. Las partes prescindibles del discurso. La argumentación. La peroración). Los status.

II.3.2. Elocutio. Los tropos y las figuras retóricas.

Estilo retórico y estilo poético. La perpicuitas, la conveniencia y el ornato (virtudes y defectos). Los tropos (por razón del significado y para embellecer el discurso). Las figuras (de pensamiento y de dicción). La composición. La lectura de los modelos: la imitatio (lectio y auditio). Los estilos.

II.3.3. Memoria y actio. Pragmática y retórica.

III. La actualidad retórica; en particular, la argumentación jurídica.

III.1. Recuperación de la erudición historicista en el siglo XX y la nueva retórica.

III.2. La argumentación jurídica. Concepciones sobre la relación entre Derecho y argumentación.

III.2.1. La concepción formal.

III.2.2. La concepción material.

III.2.3. La concepción pragmática.

III.3. Teorías de la argumentación jurídica: Toulmin, Viehweg, Perelman, García Amado, Atienza, Hallweg, MacCormick, Alexy.

III.4. Teoría retórica en los actuales estudios sobre la comunicación y el discurso político. Los universales de la construcción discursiva.

Objetivos

El objetivo básico de esta asignatura es que los alumnos lleguen a comprender la dimensión del Derecho como un fenómeno básicamente argumentativo y adquieran una serie de competencias lingüísticas y discursivas capaces de permitirles realizar una defensa persuasiva de distintas posiciones de pensamiento sobre diferentes problemas jurídicos y sociales, de modo que estén en condiciones de realizar una interpretación más rigurosa y una reflexión más crítica sobre el ordenamiento jurídico vigente que la que se desprende de la mera aplicación de la dogmática jurídica.

Programa de Teoría

I. Historia de la Retórica y Derecho.

I.1. Circunstancias históricas del nacimiento de la retórica en Grecia. Las aportaciones a la teoría del estado (polis) y las relaciones sociales.

I.2. El renacimiento de la retórica en Roma.

I.2.1. La Institutio Oratoria de Quintiliano y el Derecho.

I.2.2. Retórica y Derecho: Relación básica desde la Segunda Sofística.

II. Ideas fundamentales que nos legó la retórica clásica sobre análisis del discurso.

II.1. Nombre y definición de retórica.

II.2. Los géneros discursivos. Discurso deliberativo, discurso judicial, discurso epidíctico. Retórica en sociedad.

Retórica jurídica. Pluralidad y diversidad en la producción y en la recepción. Polifonía y poliacroasis.

II.3. Las operaciones retóricas.

II.3.1. Inventio y dispositio, operaciones ligadas.

Los genera causarum. Las partes del discurso (El exordio. La teoría de la narración. Las partes prescindibles del discurso. La argumentación. La peroración). Los status.

II.3.2. Elocutio. Los tropos y las figuras retóricas.

Estilo retórico y estilo poético. La perpicuitas, la conveniencia y el ornato (virtudes y defectos). Los tropos (por razón del significado y para embellecer el discurso). Las figuras (de pensamiento y de dicción). La composición. La lectura de los modelos: la imitatio (lectio y auditio). Los estilos.

II.3.3. Memoria y actio. Pragmática y retórica.

III. La actualidad retórica; en particular, la argumentación jurídica.

III.1. Recuperación de la erudición historicista en el siglo XX y la nueva retórica.

III.2. La argumentación jurídica. Concepciones sobre la relación entre Derecho y argumentación.

III.2.1. La concepción formal.

III.2.2. La concepción material.

III.2.3. La concepción pragmática.

III.3. Teorías de la argumentación jurídica: Toulmin, Viehweg, Perelman, García Amado, Atienza, Hallweg, MacCormick, Alexy.

III.4. Teoría retórica en los actuales estudios sobre la comunicación y el discurso político. Los universales de la construcción discursiva.

Programa Práctico

A lo largo del curso, una vez explicadas las dos primeras partes del programa de teoría, se desarrollarán sesiones prácticas consistentes en la exposición por parte de cada uno de los alumnos participantes en el curso de un discurso de elaboración propia sobre un tema jurídico de actualidad, con discusión y crítica por parte de los demás participantes en el mismo.

Evaluación

La evaluación se realizará a lo largo del curso a través de la elaboración de un discurso por parte de cada uno de los alumnos, de acuerdo con las indicaciones proporcionadas en las clases teóricas, sobre alguna cuestión jurídica debatible, el cual será expuesto oralmente en clase y sometido a la crítica del resto de participantes para su posterior reelaboración escrita, a la que se añadirá un comentario metadiscursivo en el que se plasmarán los conocimientos teóricos adquiridos. Asimismo, con carácter voluntario, se realizará un examen teórico escrito final sobre los diversos contenidos del programa explicados en las clases teóricas, con el fin de complementar la calificación definitiva.

Bibliografía

Presentación

La presentación de la retórica clásica y la retórica actual como instrumento tanto de análisis crítico de discursos jurídicos como de su producción discursiva, por lo que la asignatura es teórica y práctica en una estrecha vinculación de ambas dimensiones.

Programa Básico

(Aprobado el 28/06/2006 en Consejo de Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura Comparada. Pendiente de aprobación por Consejo de Departamento de Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho)

I. Historia de la Retórica y Derecho.

I.1. Circunstancias históricas del nacimiento de la retórica en Grecia. Las aportaciones a la teoría del estado (polis) y las relaciones sociales.

I.2. El renacimiento de la retórica en Roma.

I.2.1. La Institutio Oratoria de Quintiliano y el Derecho.

I.2.2. Retórica y Derecho: Relación básica desde la Segunda Sofística.

II. Ideas fundamentales que nos legó la retórica clásica sobre análisis del discurso.

II.1. Nombre y definición de retórica.

II.2. Los géneros discursivos. Discurso deliberativo, discurso judicial, discurso epidíctico. Retórica en sociedad. Retórica jurídica. Pluralidad y diversidad en la producción y en la recepción. Polifonía y poliacroasis.

II.3. Las operaciones retóricas.

II.3.1. Inventio y dispositio, operaciones ligadas.

Los genera causarum. Las partes del discurso (El exordio. La teoría de la narración. Las partes prescindibles del discurso. La argumentación. La peroración). Los status.

II.3.2. Elocutio. Los tropos y las figuras retóricas.

Estilo retórico y estilo poético. La perpicuitas, la conveniencia y el ornato (virtudes y defectos). Los tropos (por razón del significado y para embellecer el discurso). Las figuras (de pensamiento y de dicción). La composición. La lectura de los modelos: la imitatio (lectio y auditio). Los estilos.

II.3.3. Memoria y actio. Pragmática y retórica.

III. La actualidad retórica; en particular, la argumentación jurídica.

III.1. Recuperación de la erudición historicista en el siglo XX y la nueva retórica.

III.2. La argumentación jurídica. Concepciones sobre la relación entre Derecho y argumentación.

III.2.1. La concepción formal.

III.2.2. La concepción material.

III.2.3. La concepción pragmática.

III.3. Teorías de la argumentación jurídica: Toulmin, Viehweg, Perelman, García Amado, Atienza, Hallweg, McCormick, Alexy.

III.4. Teoría retórica en los actuales estudios sobre la comunicación y el discurso político. Los universales de la construcción discursiva.

Objetivos

El objetivo básico de esta asignatura es que los alumnos lleguen a comprender la dimensión del Derecho como un fenómeno básicamente argumentativo y adquieran una serie de competencias lingüísticas y discursivas capaces de permitirles realizar una defensa persuasiva de distintas posiciones de pensamiento sobre diferentes problemas jurídicos y sociales, de modo que estén en condiciones de realizar una interpretación más rigurosa y una reflexión más crítica sobre el ordenamiento jurídico vigente que la que se desprende de la mera aplicación de la dogmática jurídica.

Programa de Teoría

I. Historia de la Retórica y Derecho.

I.1. Circunstancias históricas del nacimiento de la retórica en Grecia. Las aportaciones a la teoría del estado (polis) y las relaciones sociales.

I.2. El renacimiento de la retórica en Roma.

I.2.1. La Institutio Oratoria de Quintiliano y el Derecho.

I.2.2. Retórica y Derecho: Relación básica desde la Segunda Sofística.

II. Ideas fundamentales que nos legó la retórica clásica sobre análisis del discurso.

II.1. Nombre y definición de retórica.

II.2. Los géneros discursivos. Discurso deliberativo, discurso judicial, discurso epidíctico. Retórica en sociedad. Retórica jurídica. Pluralidad y diversidad en la producción y en la recepción. Polifonía y poliacroasis.

II.3. Las operaciones retóricas.

II.3.1. Inventio y dispositio, operaciones ligadas.

Los genera causarum. Las partes del discurso (El exordio. La teoría de la narración. Las partes prescindibles del discurso. La argumentación. La peroración). Los status.

II.3.2. Elocutio. Los tropos y las figuras retóricas.

Estilo retórico y estilo poético. La perpicuitas, la conveniencia y el ornato (virtudes y defectos). Los tropos (por razón del significado y para embellecer el discurso). Las figuras (de pensamiento y de dicción). La composición. La lectura de los modelos: la imitatio (lectio y auditio). Los estilos.

II.3.3. Memoria y actio. Pragmática y retórica.

III. La actualidad retórica; en particular, la argumentación jurídica.

III.1. Recuperación de la erudición historicista en el siglo XX y la nueva retórica.

III.2. La argumentación jurídica. Concepciones sobre la relación entre Derecho y argumentación.

III.2.1. La concepción formal.

III.2.2. La concepción material.

III.2.3. La concepción pragmática.

III.3. Teorías de la argumentación jurídica: Toulmin, Viehweg, Perelman, García Amado, Atienza, Hallweg, MacCormick, Alexy.

III.4. Teoría retórica en los actuales estudios sobre la comunicación y el discurso político. Los universales de la construcción discursiva.

Programa Práctico

A lo largo del curso, una vez explicadas las dos primeras partes del programa de teoría, se desarrollarán sesiones prácticas consistentes en la exposición por parte de cada uno de los alumnos participantes en el curso de un discurso de elaboración propia sobre un tema jurídico de actualidad, con discusión y crítica por parte de los demás participantes en el mismo.

Evaluación

La evaluación se realizará a lo largo del curso a través de la elaboración de un discurso por parte de cada uno de los alumnos, de acuerdo con las indicaciones proporcionadas en las clases teóricas, sobre alguna cuestión jurídica debatible, el cual será expuesto oralmente en clase y sometido a la crítica del resto de participantes para su posterior reelaboración escrita, a la que se añadirá un comentario metadiscursivo en el que se plasmarán los conocimientos teóricos adquiridos. Asimismo, con carácter voluntario, se realizará un examen teórico escrito final sobre los diversos contenidos del programa explicados en las clases teóricas, con el fin de complementar la calificación definitiva.

Bibliografía
